

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración e Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
Telefono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 9 de Agosto de 1893

## RATIFICACIÓN DE DOCTRINA

Nuestros habituales lectores recordarán perfectamente los escritos publicados por este periódico respecto á la fórmula en que se halla encerrado el artículo 35 de la ley de Presupuestos; y tampoco habrán olvidado que en nuestro último escrito nos ocupábamos de otro que había publicado nuestro estimado colega *El Eco de Navarra* y firmaba el distinguido señor don Carlos Martínez de Ubago.

Creíamos haber explicado con absoluta claridad nuestra doctrina respecto á tan grave asunto y no contábamos tan próxima la ocasión de honrarnos discutiendo con el señor Martínez de Ubago, que nada decía acerca de nuestro artículo y había escrito otro en que mostraba casi plena conformidad con las afirmaciones del ilustrado señor don Juan Canicio Mena, que estaban en absoluto de acuerdo con las emitidas por nosotros. Pero en el número de ayer inserta *El Eco* un nuevo escrito del señor Ubago en que, haciéndose cargo de nuestra opinión—siquiera no muy de acuerdo con el verdadero y justo sentido en que nosotros quisimos emitir—vuelve á insistir en sus primitivas apreciaciones, que ya casi creímos cambiadas al leer lo que escribió contestando al señor Mena.

Y como fuera, por nuestra parte, insigne descortesía no contestar al señor Martínez de Ubago; como la índole del asunto merece que se dedique á su estudio tiempo largo y razón serena; como entendemos que nuestro ilustrado contrincante ha interpretado nuestras afirmaciones en un sentido distinto del que nosotros quisimos darles, y nos interesa muy mucho que se dilucide todo el alcance de las mismas, vamos á procurar explicarnos con cuanta claridad sea posible y ratificarnos más que nunca en la inteligencia que hemos llegado á formar estudiando con profunda atención el objeto de esta controversia. Si nos equivocamos—no somos infalibles ni pretendemos pasar por tales—obedecerá nuestro error á deficiencia de entendimiento, no á voluntario sistema de conducta que pugna con nuestra conciencia del deber y con la gravedad del asunto debatido.

Desde luego notamos en el escrito del señor Martínez de Ubago un rasgo de modestia que le enaltece mucho, pero no amengua en un ápice la fuerza de los argumentos empleados por nosotros. Y que esto es así, pruébalo bien claramente su afirmación de que «*vá á probar que no es él solo quien abriga dudas y recelos acerca del alcance que pueda darse por alguien interesado en lastimar nuestros derechos al combatido artículo etc., etc.*»

Ni la razón y la verdad lo son en mayor grado cuando varios las sostienen que cuando uno solo las alega, ni creemos muy buen sistema emplear como argumento la opinión del mayor número tratándose de los derechos de Navarra que la mayoría de los españoles desconoce y considera por esta ra-

zón contrarios á la justicia; sin que ese parecer de muchos extraños á nuestra provincia, amengüe en un ápice la exactitud de nuestras afirmaciones cuando defendemos el derecho de Navarra.

Cúmplenos, ante todo, hacer una declaración: no negamos ni podíamos negar que alguno diera interpretaciones diversas al artículo 35. ¿Cómo habíamos de negarlo, cuando nosotros mismos entendíamos cosa opuesta á lo comprendido por el señor Martínez de Ubago?

Lo que nosotros sostuvimos y sostenemos es que, *rectamente interpretado*, el artículo 35 solo dice lo que significan sus clarísimas palabras. Que se busque con interés una laguna, un vacío para encontrar una interpretación desfavorable: pues se encontrará, como en todos los artículos de todas las leyes del mundo; pero eso no quiere decir que *en sí*, por naturaleza, sin forzar las cosas ni prescindir de importantes afirmaciones contenidas en el texto del artículo 35 pueda interpretarse de otro modo que como nosotros dijimos y dijo el doctísimo señor Mena.

Pero aún esto huelga: el verdadero alcance de nuestro escrito se reducía á afirmar que *era desigual, absolutamente desigual y con desigualdad substancial* la fórmula adoptada en el artículo 35, á la que informaba el 17 del proyecto. Eso es lo que dijimos; á eso procuramos dirigir nuestros argumentos, y bien lo prueba hasta el título de dicho escrito nuestro: «*Igualdad... desigual*»; título que sintetizaba el contenido del escrito y hacía referencia al de «*Total igual*» suscripto por el señor Martínez de Ubago; en el cual escrito, afirmaba este señor, que no había diferencia fundamental entre el primitivo artículo 17, tan atentatorio á nuestros derechos, y el actual artículo 35.

Y deberemos confesar que el señor Martínez de Ubago ha cambiado de opinión en mucha parte del asunto según se infiere del siguiente párrafo en que reconoce que «*no nos falta razón.*» (!)

«*Pero dice EL LIBERAL NAVARRO: «Concedamos que verdaderamente existieran intenciones dañinas para nuestros intereses: Navarra no se prestaría á lo que la perjudicaba: faltaría una de las dos voluntades; no existiría el mútuo consentimiento y NO HABRÍA CONCIERTO.*»

¿Acaso autoriza el artículo 35 á otra cosa que no sea concertar con la Diputación de Navarra? Pues basta y sobra para demostrar la diferencia substancial, integral, de fondo, completa y radical que media entre ambos artículos.»

En los dos párrafos anteriores—*¿porqué no reconocerlo?—no le falta razón á EL LIBERAL NAVARRO*; pero permítanos que dudemos acerca de la conducta que seguiría el Gobierno si no pudiese llegar á un concierto con la Diputación Foral de Navarra, dudas que nos asaltan al leer las siguientes contestaciones hechas en el Congreso entre el señor Campión y el antes citado señor Rosell, individuo de la comisión de Presupuestos:»

Copia á continuación esos párrafos, que nosotros transcribimos para que nos sirvan de medio de prueba en nuestra argumentación.

Hélos aquí:

«*El señor Campión: Señores diputados, creo que no necesito intervenir más en este debate, si el digno individuo de la comisión que acaba de contestarme se sirve darme*

una respuesta categórica á una pregunta que voy á tener el honor de dirigirle, y si S. S. la contesta negativamente, esa contestación será la demostración más clara de que está justificada la alarma en que están todos los habitantes de Navarra en general y la diputación á Cortes en particular. Pregunto al señor Rosell lo siguiente: si la Diputación de Navarra, en virtud de las circunstancias en que hoy se encuentra, no puede concertar con el Gobierno de S. M. un aumento de su tributación (respetará el Gobierno de S. M. esa negativa, ó querrá imponer á Navarra ese aumento de contribución en virtud de las atribuciones de las Cortes á que S. S. se ha referido? Dígame el señor Rosell: si ó no; y si dice que sí, quedará tranquila Navarra, porque verá que se respeta su derecho; pero si dice que no, vendrá á reconocer que tenemos razón al hablar de los pactos, de la historia, de la ley del 41 y de todo lo que hemos creído oportuno hablar.

*El señor Rosell: Pido la palabra.*

*El señor Presidente: La tiene S. S.*

*El señor Rosell: Ya comprenderá el señor Campión que ni tengo autoridad para contestar á la pregunta que acaba de dirigirme ni aunque la tuviera daría desde este banco una interpretación que pudiera considerarse como auténtica del precepto legal que estamos discutiendo. Lea S. S. el párrafo 2.º del artículo que discutimos, y sigue las consecuencias. «Se autoriza al Gobierno para concertar con la provincia de Navarra tal y tal cosa.» dice el artículo. Pregunta S. S.: si no se le contesta, porque no tengo autoridad para ello, y aunque pudiera contestar creo que no debería hacerlo.*

*El señor Campión: Pido la palabra.*

*El señor Presidente: La tiene S. S.*

*El señor Campión: Como el señor Rosell se ha fijado principalmente en la palabra concierto, y la palabra concierto supone acuerdo de dos voluntades, de lo que S. S. acaba de manifestar puedo deducir DE UNA MANERA LÓGICA que si Navarra se niega al aumento de la contribución no será molestada por el Gobierno de S. M.*

*El señor Rosell: Conste que esa interpretación es la que su señoría dá al artículo; pero que esa interpretación NO ES DADA por la Comisión.*

Conste, pues, decimos á nuestra vez, que la interpretación dada por EL LIBERAL NAVARRO, no es LA dada por la Comisión general de Presupuestos y, como esa Comisión compuesta en su mayoría por diputados ministeriales, estaba inspirada por el Gobierno, es lógico deducir que tampoco es la interpretación dada por el Gobierno.»

Mucho hemos meditado cual sería la intención del señor Martínez de Ubago al copiar estos párrafos que, si directamente pueden confirmar algo, esto que confirman es la teoría expuesta por nosotros en lo relativo á la necesidad de que Navarra consienta si se ha de celebrar el concierto de que habla el artículo 35 de la ley de Presupuestos.

Pero después de tanto meditar, confesamos humildemente que no alcanzamos á comprender el objeto de nuestro ilustrado contrincante. Demostrar que el Gobierno no interpreta el artículo 35 como nosotros, no ha podido ser su intención; porque para ello no hubiera echado mano de contestaciones dadas por quien no forma parte del Gabinete y carece por lo mismo de autoridad bastante para hacer declaraciones oficiales.

Tampoco debe haberse propuesto el señor Ubago probar que en la comisión de presupuestos prevalecía distinto criterio del sustentado por nosotros; y no ha podido pretender tal cosa porque sus cualidades de ciencia é ilustración literaria le vedan entender las palabras del

señor Rosell en tan impropio sentido. Basta fijarse en que este citado señor empezó afirmando que *ni tenía autoridad para interpretar el precepto legal, ni aunque la tuviera quería hacerlo* para comprender que sus últimas palabras NO ERAN NI PODÍAN SER DECLARACIONES DEL MODO DE PENSAR DE LA COMISIÓN, sino deseo claro y terminante de que nadie pudiera arrojar sobre el señor Rosell la responsabilidad de indicar un criterio que no era suyo propio sino de todos sus compañeros de Comisión.

Léase con atención estas palabras: «*Conste que esa interpretación es la que S. S. dá al artículo; pero que esa interpretación NO ES DADA por la comisión.*» No el señor Martínez de Ubago, que vale mucho; cualquiera que lea correctamente el castellano comprende que el señor Rosell hacía constar que no quería dar lugar á que alguien pudiera creer que él se había permitido abrogarse facultades de muchos para hacer declaraciones que no le correspondían á él, ni siquiera á la comisión.

Si en lugar de decir *no es dada* hubiera dicho el señor Rosell *no es la dada por la comisión, pudiera tener razón el señor Ubago.* Y que esto es así lo demuestra el hecho de que el citado señor refiriéndose á EL LIBERAL NAVARRO dice que no es LA dada y se abstiene de decir lo que dijo el señor Rosell. Siempre conviene no torcer el sentido de las cosas como ahora le ha sucedido—de seguro involuntariamente—al señor Martínez de Ubago; porque, hay gran diferencia entre esas dos formas de expresión. La que usó el señor Rosell equivale á decir: «*conste que eso no lo he dicho yo, no lo ha dicho la comisión sino el diputado que acaba de hablar.*» Mientras la forma que usa el señor Martínez de Ubago significa: «*conste que esa interpretación no es la interpretación que ha dado la comisión.*» ¿Había dado alguna? ¿No había declarado terminantemente el señor Rosell que tampoco podía darla?

Por lo tanto, claro parece que el señor Martínez de Ubago, no pudiendo pretender que tales frases sirvieran al objeto á que podían creerse dedicadas, las ha copiado y subrayado con otro diverso, que, lo repetimos, no hemos podido comprender.

Otro punto que merece ser considerado, es el siguiente:

«*Se ha fijado el periódico fusionista—dice el señor Martínez de Ubago—en estas palabras del señor Gamazo: «La redacción del artículo se la entrego á ustedes, siempre que se sostenga el crédito; pongan ustedes lo que ustedes quieran en ese artículo, y si quieren ustedes no pongan nada, deben ustedes el crédito para que yo pueda cobrar algo más de Navarra, y es cuestión concluida.»*

Si: nos hemos fijado en eso que ya recordaba el señor Ubago en su primer artículo; y no lo hemos tenido en cuenta por las siguientes razones:

1.ª Porque no atañe al punto debatido, que era «*la igualdad ó desigualdad entre el artículo 17 y el 35.*»

2.ª Porque Navarra, y como navarros, nosotros, protestamos enérgicamente del artículo 17, *no porque nos*



pidieran dinero, sino porque nos lo pedían infringiendo nuestros derechos forales, desconociendo la fuerza de nuestras leyes y tratando de introducir en la provincia formas contributivas que constituían un manifiesto contrafuero. El señor Martínez de Ubago recordará que en los luminosos artículos publicados por el tantas veces citado señor don Juan Cancio Mena, en *El Eco de Navarra*, se recordaban los donativos cuantiosos con que Navarra ha contribuido siempre á la salvación de la patria; y mal podía alegarse como argumento favorable nuestra nunca desmentida generosidad si se tratase solamente de una petición de dinero.

No era el dinero: eran los derechos venerandos de nuestra querida Navarra lo que defendíamos todos: algo que vale mucho más que todo el dinero que pudiera solicitarse.

¿Hubiéramos mostrado igual actitud si el Gobierno hubiera pedido á Navarra un donativo? Seguramente que no.

Para terminar, nos haremos cargo de ciertos conceptos contenidos en el final del escrito que estamos contestando.

Nos referimos al siguiente párrafo:

«Vea, por tanto, el ilustrado diario, que aunque se llame LIBERAL NAVARRO, suponemos preferirá ser navarro antes que liberal—es decir, fusionista,—si teníamos ó no razón al pensar que no debe Navarra dormirse sobre sus laureles, sino mantenerse prevenida para atemperar su conducta á la que siga el Gobierno de la Nación.»

El señor Martínez de Ubago y como él todos los navarros que nos hayan hecho el honor de leer nuestros escritos deben saber que EL LIBERAL NAVARRO ha sido navarro como el primero en ésta cuestión foral; y sin dejar de ser liberal—que ni ello es preciso, ni aunque lo fuera sustentáramos jamás otras ideas—hemos defendido con entereza y con razones como creemos que se defiende el derecho, lo que considerábamos de justicia. Si alguien entiende que las exageraciones—formas de la injusticia—pueden servir para defender el derecho, empléelas en buen hora: pero reconozca el señor Martínez de Ubago que no necesita suponer nada respecto á nuestra conducta. Hemos hecho tanto como el que más y sabremos en lo sucesivo hacer lo que se presente á nuestra conciencia con los caracteres ineludibles del deber. Porque así lo entendemos y queremos practicar siempre, terminamos este larguísimo escrito ratificándonos plenamente en todas nuestras afirmaciones, que el ilustrado señor Martínez de Ubago no ha contestado siquiera en la esfera del derecho, que es en la que deben tratarse asuntos de índole jurídica, como el que nos ocupa.

Desde Chicago

SUMARIO.—Me coloco en el muelle.—Recuerdo de París.—Los edificios cubiertos.—Palacio de artes liberales.—La columnata.—Palacio de máquinas.—Minería.—El convento de la Rábida.—Ferrocarril aéreo.—Los establos.—Palacio de los medios de transporte.—Horticultura.—El Palacio de la mujer.—Bellas Artes.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Como prometí á ustedes, les acompaño la carta de Chicago en la que observo grandes americanismos, tanto, que ya cuenta por acres; lo que dá á estas cartas un sabor neoyorkino que quita el sentido y que obligará al lector á hacer algunas operaciones aritméticas.

Dejemos hablar á Plá.

Chicago 18 de Julio de 1893.

Querido Garcí-Fernandez: Colocado en el gran muelle que se adelanta en las aguas del lago y mirando en derredor, abarco el conjunto de la Exposición á la que por hoy voy á echar un ojeada general.

Principiaré por decir que los terrenos que la ocupan no son solo los 586 acres del parque de Jackson, sino también los 371 de que se compone el de Washington, que está á una milla de distancia, y que la faja de tierra que reúne ambos parques tiene 80 acres de extensión.

La que se celebró en París en 1889, con el campo de Marte, el Trocadero, la explanada de los Invalidos y los muelles no ocu-

pó más que 163 acres; ésta ocupa 1.037; de modo que calculen ustedes cuántas veces es mayor que aquella de París que sin embargo pareció una monstruosidad.

Los edificios cubiertos en París ocupaban 55 acres; los de la Exposición de Chicago ocupan 150.

Con estos antecedentes miro á la derecha y lo primero que tropieza mi vista es el edificio alto y prolongado y muy simétrico que está destinado á las Artes liberales y á los fabricantes.

El efecto que produce este Palacio resultaría monótono por su extensión si no cortara esta monotonía el arco monumental y elevadísimo que le sirve de entrada principal.

Más adelante la vista tropieza con el edificio del Gobierno de los Estados Unidos.

A mi frente, y á través de una ancha columnata, se vé un arco elevadísimo que corresponde al edificio que dá libre acceso desde el lago á los canales que riegan la Exposición.

Las columnas que rodean éste depósito de las aguas son 43 y representan los cuarenta y cuatro Estados y los cuatro territorios de que consta la Unión.

Hacia el fondo se vé por un lado el palacio de la maquinaria y por el otro el edificio eléctrico y el de las minas.

La columnata á través de la cual he contemplado esta vista, y que en su carácter general me recuerda á San Pedro de Roma, tiene en cada uno de sus extremos un edificio, al Norte está el palacio de la Música, al Sur, un restaurant monumentalmente instalado.

Cerca de él, en un pequeño montículo que se extiende un poco al interior del lago, hay una curiosa y fiel reproducción del convento de Santa María de la Rábida en el puerto de Palos.

Esto me hace recordar, aunque interrumpa mi ojeada, que el principal objeto de la Exposición ha sido celebrar el centenario de Colón y que por consecuencia España ha debido aquí tener una importancia que desgraciadamente no tiene, á pesar de todos los obsequios dispensados á la infanta y de todos los agasajos hechos al duque de Veragua.

No tienen la culpa de esto nuestros comisarios que seguramente han hecho lo que podían; lo que tiene es que hemos venido á esta Exposición con poquísimos elementos, sin que nuestro gobierno, no éste, sino todos, se hayan ocupado un poco ni mucho del partido que podía sacar España para su producción de estrechar sus relaciones con América.

Además la prensa española, y esto ha llamado mucho la atención, no ha dado importancia á la Exposición de Chicago.

Los periódicos de gran circulación no han indicado corresponsales y soy casi el único periodista español que permanece aquí, y si no estudia, por lo menos dá una idea de la Exposición á la prensa española.

Nuestros periódicos, cuyo ingenio, cuyo talento y cuyo patriotismo me complazco en reconocer, no solamente no ricos sino que son pobres y sus gastos no pueden pasar de mandar un redactor á París de cuando en cuando; y eso porque en el ferrocarril del Norte tienen pase á medio precio en el Mediodía de Francia.

Conste que yo soy más pobre que todos, que la «Política Europea» es la última de las publicaciones periódicas de España; pero como escribimos para setenta periódicos de la Península y para cuarenta de la América Latina, podemos de cuando en cuando permitírnos el lujo que nos permitimos en Barcelona, en París y en Chicago.

Y sigamos con la descripción, ó por mejor decir, con la ojeada á vista de pájaro.

Cerca del convento de la Rábida está el ferrocarril aéreo, y las plataformas móviles en que se puede dar una vuelta sobre los terrenos. Este modo de locomoción (*moving sidewalk*) permite recorrer á lo largo y á lo ancho toda la parte de la Exposición que está en el parque Jackson. Se mueve por un cable sin fin puesto en acción por máquinas poderosísimas que le hacen caminar rápidamente.

Desde esta plataforma he visto el anejo al edificio de agricultura y el Forestry Building dedicado á la riqueza forestal.

A la izquierda de estos establecimientos hay una línea de establos y corrales para animales vivos, que ocupan cuarenta acres, y á la derecha está el ferrocarril eléctrico elevado; y siguiendo, se llega á los colgaderos—no encuentro otra frase—que sirven de término ó de estación á las veinte líneas de ferrocarril que terminan en la Exposición.

Al Oeste y ya andando por la tierra, encuentro el edificio de las Minas y la Industria Minera y el Palacio de los medios de transporte.

Este palacio está decorado de rojo y oro que son los colores nacionales de España

en conmemoración de que hemos sido los primeros que hemos dado medios de transporte al Nuevo Mundo. Cerca está el Palacio de Horticultura, con sus elegantes paredes de color de rosa y su cúpula de cristal, y muy cerca también el Palacio del trabajo de la mujer, muy semejante en su exterior á una casa pompeyana.

A la izquierda de este palacio está lo que se llama el Midway Plaisance, es decir, la parte alegre de la Exposición, los bazares, las curiosas torres y los elegantes arcos.

En este punto, no solamente en este sitio, sino en todo lo que en la Exposición se refiere á diversiones, Chicago está muy por bajo de París.

El espectáculo es grandioso, pero la parte atractiva, lo que seduce al extranjero, lo que le entretiene, está en el periodo embrionario.

Los naturales de este país son muy alegres y muy divertidos, pero me recuerdan aquella canción española que dice:

Hombres alegres habrá pero yo más.

Acerquémonos ahora un poco al extremo Norte y pasemos, siquiera sea de largo, por la galería de Bellas Artes, fijándonos muy especialmente en la cúpula de turquesa que le sirve de cúspide.

Y por cierto que en esto de las Bellas Artes, es doloroso el papel que hacemos los españoles, no porque lo hagamos malo, sino porque hemos podido hacerlo mucho mejor.

No es esta la primera vez que á su lado de usted he escrito sobre Exposiciones, y siempre hemos dicho que España, que no puede luchar en cuestiones industriales con otros países, en lo que produce y esconde la tierra (agricultura y minería) y en lo que crea la imaginación (pintura y poesía) puede y debe luchar con todos los países.

Poco interés por parte del Gobierno, celos entre los artistas, dificultades de nuestro eterno y ridículo expedienteo y otras causas, han hecho que en Bellas Artes no hayamos tenido el papel que deberíamos hacer.

Y como en esta carta que ustedes han leído tan tranquilamente—si es que mi mala prosa puede leerse con tranquilidad—he andado yo varias millas, la corto por hoy y quedo de usted como siempre.

JUAN PLÁ.

Aunque digan ustedes que quién ha de alabar la novia sino el novio, les diré que entiendo que las cartas de Chicago que Plá me está remitiendo son las más completas que se están publicando en la prensa española, y que recojo, no para mí, sino para él, con mucho gusto, las felicitaciones de algunos periódicos, de las que yo también me felicito porque mi deseo es hacer muchos años servir bien y honradamente á la prensa española y americana.

Mi próxima será de Madrid, y en el entretanto quedo de usted, atento seguro servidor q. b. s. m.

GARCÍ-FERNANDEZ.

Lo de Vitoria

Profunda alarma han producido los sucesos que han tenido lugar en la capital de Alava.

Ayer por la mañana empezó á sopecharse que había ocurrido algo extraordinario, pero faltaban en absoluto noticias detalladas y fidedignas. Por esta razón, y por exigencias de la prudencia más elemental nos abstuvimos de hablar del asunto hasta que conociéramos en toda su extensión lo ocurrido.

Hoy nos ha faltado la prensa de Vitoria, y como las comunicaciones telegráficas diversas estaban interrumpidas, hemos tenido que recoger los siguientes detalles en los periódicos de Bilbao y San Sebastian.

He aquí lo ocurrido, según las nociones que consideramos más probables:

Cuando el lítea se supo en Vitoria, que el ministro de la Guerra pasaría en el tren expreso para San Sebastian con objeto de poner á la firma de la Reina el decreto suprimiendo la capitalidad, las corporaciones provincial y municipal se reunieron en sesión permanente.

Por la noche salió para Escoriza una comisión á fin de solicitar el concurso del general Pavia para conjurar el conflicto, y á las cuatro de la madrugada marchó á San Sebastian otra comisión para conferencia con la reina antes de la llegada del ministro. Con esta comisión fueron el diputado á Cortes señor Ussía, el presidente de la Diputación y el alcalde.

Seguidamente se organizó una imponente manifestación.

Los manifestantes hicieron que se retiraran las músicas que en la Plaza Nueva estaban tocando y obligaron á cerrar los círculos, los cafés y las barracas de la feria. Un grupo de unos doscientos hombres penetró en el Teatro y obligó á que se sus-

pendiera la representación de *La guerra santa*. Después los grupos apagaron los faroles del alumbrado, excepto los del gobierno militar, cuyo cuerpo de guardia rechazó con bayoneta calada á los manifestantes.

Estos se encaminaron al gobierno civil dando vivas y muertas, y desde allí, provistos de grandes estacas que arrancaron de una de las vallas de la calle del Sur, marcharon á los puentes del ferrocarril del Norte, en el paseo del Salon. Después de romper allí los hilos del telégrafo, continuaron su marcha á la Casa-Consistorial, donde se encontraron con una numerosa sección de la guardia civil. Esto aumentó la indignación del pueblo el cual promovió un tumulto y obligó á la fuerza á retirarse al cuartel.

Los gobernadores civil y militar llegaron á las doce á la Plaza Nueva y aconsejaron á los grupos á que se disolviesen.

A dicha hora las tropas se pusieron sobre las armas en los cuarteles. La caballería de Arlaban salió á la calle.

Al llegar el tren á la estación de Vitoria, un gentío inmenso llenaba los andenes de la estación, los alrededores de la misma y hasta los tejados y balcones.

La guardia civil custodiaba la vía, y las autoridades civiles y militares, llenaban en su extensión el centro del andén.

El tren avanzó lentamente en medio de una gritería inmensa, entre la cual los silbidos y las vociferaciones contra el ministro, eran atronadores.

Al detenerse el tren, el general Lopez Dominguez pidió silencio y merced á sus demostraciones, lo obtuvo.

Habló el general y dijo entre otras cosas, que no es necesario mantenerse en aquella actitud cuando no se habían adoptado disposiciones determinadas todavía y tanto más cuanto que su actitud no respondía á otra cosa que á sueltos de periódicos que ó eran falsos ó inexactos en su mayor parte.

El ministro dijo estas cosas con cierto comedimiento y no poca circunspección.

Algunos le aplaudieron, otros dijeron que aquellas eran buenas palabras y nada más.

Cuando el tren partió, dicen las versiones que hemos tratado de comprobar y creemos fundadas, que el pueblo, furioso de no haber obtenido una contestación categórica, se lanzó á la vía con ánimo de destruir la línea é impedir la circulación de trenes que regresasen, en uno de los cuales debería pasar próximamente el ministro de la Guerra.

La guardia civil interceptó al jefe de la estación, en medio del tumulto, se vió obligado á hacer circular sobre la vía un tren de mercancías, á paso de hombre, para resguardar la vía ahuyentando á los levantiscos.

La *Voz de Guipúzcoa* publica el siguiente telegrama fechado ayer á las once de la noche:

«Esta mañana, después de pasar el ministro, al volver las tropas, hubo manifestaciones; entonces la guardia civil dió una carga. De los tejados tiraron varias tejas, una de las cuales produjo una contusión al brigadier de artillería. Varios soldados hicieron fuego, pero enseguida el general Santiago dió contraorden. El pueblo sigue en las calles muy excitado. Las tiendas cerradas y los balcones enlutados.»

CARTA de MADRID

8 de Agosto de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO

Muy señor mío: Anoche se hicieron en Madrid los más extraños cálculos, propagándose las mayores fantasmagorías, por no recibirse noticia alguna del resto de España. Hubo quien dió por cierto que había estallado una terrible conspiración en las provincias Vascongadas, que se habían cortado, las comunicaciones, que el peligro era grande...

Pero muy pocos lo creyeron. Nadie se altera hoy por cosa tan nimia, sabiendo como todos sabemos que uno de los recursos de combatir políticamente es aprovechar las más diminutas incidencias, para convertir las en terribles cargos. Desde luego los espíritus imparciales consideraron que no había motivo alguno para creer que hubiera estallado un conflicto grave. La falta de comunicación telegráfica se explica muchas veces por incidentes que no tienen ninguna relación con el orden público. Sin embargo, algo supusimos nosotros que debía ocurrir, porque en los centros oficiales, si no un gran temor (como dicen algunos) había inquietud. Súpose al cabo lo que había ocurrido, que no era otra cosa ni envolvía mayor trascendencia que la de una algarada de las clases populares en Vitoria, excitadas por los furibundos artículos de algunos periódicos que habían anunciado la



supresión de la capitana general. El motin fué dominado prontamente, pero los alborotadores consiguieron cortar los hilos telegráficos directos. Esto no obstante, cuando en el ministerio de la Gobernación se recibieron las noticias que anteceden, se tomaron las oportunas precauciones, pasando á los periódicos una ligera nota de lo ocurrido para que su inquietud se calmase y cesaran sus terribles ensueños. Como es fácil de comprender, no hay nada de pavoroso en lo relatado y á tal cosa se reduce lo que algunos creyeron conspiración terrible y apocalíptica.

Según ayer anunciábase la Junta Consultiva de Guerra ha emitido su dictamen, que con tanta impaciencia se aguardaba y que viene á corroborar la opinión del señor Lopez Dominguez. Es parecer de la Junta que las capitalidades de los nuevos cuerpos de ejército sean: Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos y León. Dicese tambien que la Junta ha propuesto como medida de conveniencia el subdividir en dos el séptimo cuerpo de ejército, teniendo uno la capitalidad en Valladolid y otro en la Coruña, dotando igualmente de fuertes guarniciones á las plazas de Córdoba, Pamplona, Vitoria y León. Confirmando tambien el parecer del ministro, propone la Junta que cuando haya recursos para poderlo ejecutar, deban crearse dos cuerpos de ejército, uno para Galicia y otro para Granada. Creemos firmemente que si el asunto se juzga con la necesaria independencia de criterio y sin apasionamiento de clase alguna, considerarán todos que el ministro de la Guerra ha obrado con un buen deseo innegable, y con un sentido práctico que se halla fuera de toda acusación.

Si no ha podido unir el interés técnico militar con el económico de algunas poblaciones, esto no basta para desconocer las elevadas miras en que se ha inspirado.

El corresponsal.

**Cronica**

Ha regresado de su excursión á las provincias de Toledo y Madrid el teniente coronel de la guardia civil jefe de esta comandancia, don Rafael Garcia Menacho.

El señor Menacho háse encargado ya del mando.

Según dice *El Diario de Avisos* de Tudela, el domingo último ocurrió en el Bocal una sensible desgracia.

Luis Lasuen, de oficio cantero, se cayó desde una ventana en donde se hallaba trabajando, quedando en mal estado, y siendo conducido, en una camilla, al hospital de aquella ciudad.

El herido continúa en el mismo estado de gravedad, según noticias.

La guardia civil de Rodosa ha denunciado á un sugeto que se dedicaba á cazar sin estar provisto de la correspondiente licencia.

Del río Ebro y en jurisdicción de Azagra ha sido extraído el cadáver de un hombre de sesenta años de edad llamado Anastasio Falces.

Se trata de un suicidio, pues el cadáver tenía el cuello rodeado con las mangas de una anguarina, las cuales estaban llenas de piedras.

Se halla vacante la plaza de peatón para la conducción de la correspondencia de Acedo á Galvra. Sueldo anual 300 pesetas.

Los derechos académicos de inscripción de matrícula, serán los mismos desde el curso próximo para toda clase de alumnos, ya oficiales, ya de enseñanza privada.

Dichos derechos de matrícula serán los siguientes:

En las Universidades veinte pesetas; en los Institutos de segunda enseñanza diez, y en las Escuelas Normales, por cada grupo de asignaturas y en dos plazos, veinte.

Los derechos de traslación de matrículas serán de veinte pesetas en las Universidades y diez en los Institutos.

Hoy se han vendido en la Administración de Hacienda tres cabezas de ganado vacuno aprehendidas por los carabineros.

Estos dias hace un calor sofocante y reina un viento Sur muy desagradable.

Cada dia se nota más desanimación en Pamplona por efecto de la mucha gente que sale para los balnearios y puertos de mar.

Los ensayos que estas noches está practicando el Orfeón Pamplonés en el jardín de la escuela de párvulos, son escuchados por numeroso público.

El afán y constancia con que trabajan los simpáticos orfeones, á los que deseamos el triunfo más completo en el concurso á que van á asistir, son dignos del mayor elogio.

Parece que muy en breve será modificado el

uniforme de los oficiales de infantería, sustituyendo la actual guerrera por otra con una sola hilera de botones en la misma forma que se ha declarado reglamentaria para los alumnos de infantería y suprimiendo la cordonedura de pelo de cabra, que no tenía ninguna utilidad práctica.

Se ha concedido prórroga para tomar posesión de la auxiliaría de la sección de letras del Instituto de esta capital á don Francisco Alvarez de la Rosa.

**¡Ojo fumadores!**  
Según dice un periódico hace cuatro dias un individuo entró con un amigo en un estanco de Santander y le obsequió con un puro de 15 céntimos.

El obsequiado procedió á encender el puro y lo logró al cabo de un buen rato é inauditos esfuerzos. A los cinco minutos y cuando el fumador llegaba á la esquina de la calle de Atarazanas, el puro estalló con fuerte detonación y gran llamarada, quemando al agraciado una caja y parte de la barba.

No es este el primer caso de esta naturaleza que ocurre con las manufacturas de la Tabacalera, y sería conveniente que de algun modo se hiciera imposible la repetición de hechos tan salvajes.

Un labrador del pueblo de Caudé (Teruel), ha encontrado en una heredad suya un enterramiento de monedas de oro y plata.

El hallazgo fué debido al hundimiento de una rueda del carro en que acarrea la mies. Algunos hacen ascender á treinta mil reales la cantidad encontrada.

En Reus se ha reunido la Junta de defensa de viticultores de la provincia de Tarragona.

Los reunidos acordaron no pagar la contribución ni los arbitrios de ninguna clase que en lo sucesivo pueda imponérselos.

Acordaron además estar dispuestos á consentir que el Estado se incaute de las fincas.

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY.—San Román soldado y mr. SANTO DE MAÑANA.—San Lorenzo mr.

**PARA MAÑANA**

La misa y el oficio divino son de San Torenzo mr.—Segunda clase.

*En la Catedral.*—A las nueve misa rezada; á las nueve y media da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las diez la procesión claustral y á continuación la misa conventual.

*En San Lorenzo.*—A las diez tercia y misa solemne con sermón que predicará don Eustaquio Ilandain, canónigo magistral de Ciudad Real.

*En las Beatas.*—Ultimo dia de la novena de Santo Domingo de Guzman. Cuarenta horas. Se exponerá S. D. M. á las seis de la tarde y se cantarán maitines y laudes; á las siete se hará la novena con gozos cantados y terminará con la reserva.

**Registro civil**

Inscripciones hechas en el dia de hoy.

NACIMIENTOS.—Varones 1; hembras 2. Total, 3. DEFUNCIONES.—Varones 1; hembras 1. Total, 2. MATRIMONIOS.—Ninguno.

**Notas meteorológicas**

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 33° grados centígrados, y la mínima de hoy 17°5.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 724'1.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 206

**Consumo de carnes**

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 6 bueyes que pesaron 831 kilogramos 000 gramos; 4 terneras cuyo peso fué 312 400 respectivamente; carneros 7 con 124 kilos y 800 gramos; ovejas 37 con 462 kilogramos y 700 gramos y 21 corderos con 195 y 600.

**Gobierno militar**

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 10 Jefe de dia.—Don Francisco Sterling comandante de Artillería.

Parada.—América 5.º turno. Hospital y provisiones.—Cantabria 2.º capitán. Reconocimiento de pienso.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición. Traje.—De diario.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRAFICO**

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 9 (3'10 t.)

**EL SUCESO DEL DIA**

Las noticias recibidas de Vitoria dicen que de las colisiones habidas allí han resultado gran número de contusos.

El orden ha quedado restablecido pero la ciudad todavía continúa en estado de sitio.

**ESTA BUENO**

Se ha desmentido el rumor que circulaba de hallarse enfermo en San Sebastian S. M. el Rey.

DE LA CORUÑA

En la Coruña continúa el descontento en el vecindario.

Ha llegado allí el general Pin al que se le ha recibido con la mayor indiferencia.

**INSTRUCCIONES**

El ministro de la Gobernación interior ha dirigido severas intrucciones á los gobernadores de provincia encargándoles que ejerzan la más escrupulosa vigilancia para evitar que los republicanos aprovechen el estado de excitación en que se encuentran algunas provincias para realizar sus propósitos revolucionarios.

**DETENCION**

Ha sido detenido en Portugal el individuo que acompañaba al anarquista muerto hace poco tiempo por el petardo que estalló cerca de la casa del señor Cánovas en Madrid.

En breve será trasladado dicho sugeto á España.

El corresponsal.

**Telegrama de la Bolsa**

Madrid 8 (5'30 t.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpetua al 4% interior.	68	55
Id. id. fin corriente.	68	60
Id. id. id. próximo.		
Deuda perpetua al 4% exterior.	75	70
Acciones del Banco de España.	358	
Deuda amortizable al 4%.	77	90
Compañía arrendataria de Tabacos.	158	
Billetes de Cuba (1886).	108	20
Id. id. (1890) liberadas.	97	10

**BOLSA DE PARIS.**

4% exterior.	>	>
3% francés.	>	>
5 por 100 italiano.	>	>
4 por 100 brasileño.	>	>
4 por 100 turco.	>	>
Acciones de Riofinto.	>	>
Ferrocarriles andaluces.	>	>
Idem Nortes.	>	>
Renta portuguesa.	>	>
Ferrocarriles Alicante.	>	>

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

Paris, á la vista.	19	60
Londres, á la vista.	29	25

**Anuncios preferentes**

**Crédito Navarro**

Desde mañana se pagarán en esta Sociedad los cupones de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y Billetes hipotecarios de Cuba de ambas emisiones, depositados en sus cajas correspondientes al vencimiento de primero de Octubre próximo, pudiendo los interesados pasar á recoger las liquidaciones desde la fecha.

Pamplona 9 de Agosto de 1893.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, *Leocadio Echarte*, secretario.

**Venta de fincas**

EN ASTRAIN Y ZARIQUIEGUI

A voluntad de su dueño se venderán en pública subasta en la notaría del licenciado don Polonio Escolá, Plaza del Castillo, 11 2.º, el dia 14 del corriente mes y hora de las once de la mañana ochenta y una fincas bajo el tipo y condiciones que obran en su notaría donde se hallan los títulos de propiedad suscritos. 1-4

**"La Bodega"**

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente á las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

- Vinos clarete de mesa
  - id. superior seco de Borja.
  - id. id. abocado id.
  - id. viejos secos del pais
  - id. moscatel.
  - id. rancio seco.
  - id. id. dulce.
- ) De don Camilo Cas-  
) tilla de Corella.

**AGUARDIENTES**

- Vinagre de puro vino.
- GASEOSAS
- GERVEZAS
- AGUA DE SELZ

*La sin rival Sidra Champagne* de Villaviciosa (Asturias)

**PRECIOS ECONOMICOS**

Nota Se sirve á domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48  
y Nveva, frente á las Escuelas

**Colegio de San Luis**

PAMPLONA

Admite alumnos internos, mediopensionistas y externos para la primera enseñanza elemental y superior, segunda enseñanza oficial, doméstica y libre, instrucción mercantil, dibujo, música y preparación para carreras especiales.

Los resultados del Colegio y Academia asociada al mismo son muy brillantes en todos sus ramos.

De los 184 exámenes de segunda enseñanza que ha tenido dicha Academia en unión del Colegio en Junio último, 16 son sobresalientes, 29 notables, 61 buenos, 73 aprobados, y solamente 5 suspensos de unos 60 que ha habido en el Instituto de esta capital.

Ademas 14 de nuestros alumnos (cuantos lo solicitan) han tomado en Junio el grado de Bachiller.

El personal de enseñanza de este centro es numeroso y competente; y la segunda enseñanza en la Academia está á cargo de don Severo Simavilla, licenciado en ciencias, catedrático auxiliar numerario y secretario del Instituto de Pamplona; don Juan Huici, reputado profesor de Matemáticas Bachiller y oficial de secretaria de dicho Instituto; don Manuel Miranda, licenciado en filosofía y letras, catedrático auxiliar y bibliotecario de dicho Instituto y don Joaquín Echarte, profesor normal Bachiller y director del Colegio. Los tres primeros por conocer en todo momento en virtud de su posición la marcha de los estudios oficiales en nuestro Instituto, estan en el caso de dar los repases con todo acierto y provecho, ventaja inapreciable para nuestros alumnos.

Situado este centro en el Paseo de Valencia, punto el más sano de esta capital, cuenta para todos sus servicios con excelentes locales y escogido material de enseñanza.

El Colegio está bajo la protección del angolical San Luis Gonzaga, y esto basta para que se comprenda la preferente atención que damos á la educación religiosa siendo el director espiritual don Eustaquio Jaso, doctor en Sagrada Teología.

Darán más detalles el que suscribe y don Juan Huici, secretario de la Academia asociada al Colegio.

JOAQUIN ECHARTE Y PEREZ.

**¡Atención!**

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.

Gran surtido en camas inglesas. Venta al contado y á plazos por semanas, quince y meses.

MERCADERES, 23, junto á la lotería del señor Rodriguez. Precios fijos, *La Perla Industrial*, precios fijos.

**NO más pianos viejos para alquileres**

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—89 CONSTITUCION 39

**Academia preparatoria**

para toda clase de carreras especiales, civiles y militares, bajo la dirección de dos oficiales del Cuerpo de Artillería, profesores prácticos en toda clase de preparaciones.

El curso dará principio el dia 1.º de Septiembre próximo. Las horas de clase de matemáticas serán *cuatro diarias*, aumentándose, sin mayores sacrificios para las familias, en los meses próximos á las convocatorias para los alumnos de mayor aplicación. Concepción semanal Clases particulares Clases especiales durante el mes de Agosto.

Para detalles y honorarios al director don Ignacio Mazeros, Paseo de Valencia, 36, 1.º, izquierda.—PAMPLONA. 2-9

**Papel de Armenia**

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferriera, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración.

**COLEGIO DE SAN AGUSTIN**

Y ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

Este Colegio tiene abierta una Academia compuesta de Profesores cuya ilustración será garantía de los adelantos que puedan hacer los alumnos.

Don Santiago Iraizoz, Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho Civil y Canónico, don Eugenio Lizarraga Licenciado también en ambas facultades, don Miguel Sanz Licenciado en Medicina, don Leonardo Cayuela, Licenciado en Ciencias y don Leandro Arcaya Profesor de Francés.

En esta Academia se estudiarán las asignaturas correspondientes á la 2.ª enseñanza, preparación de Derecho, Medicina y Farmacia, y Facultades de Ciencias y Letras para los que cursen en enseñanza privada.

Se admiten internos para la 1.ª y 2.ª enseñanza. Para más detalles dirijirse á don Santiago Iraizoz Tecenderías 27 2.º, ó á don Fructuoso Reclusa Director del Colegio, (Javier 2.)

Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el *Hierro Bravais* se habia ofrecido todavía á la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los países lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Véase el folleto sobre la anemia que enviamos gratuitamente y franco PRADÉL, PAQUIGNON y C.ª, rue Saint-Lazare, Paris.)



**VINO DE VIAL**

*Tónico Analítico Reconstituyente*

El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas

El **VINO de VIAL** es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON



Depósito en todas las farmacias.

1198 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**

**CÁPSULAS del Doctor Clin**

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Escíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C<sup>IA</sup> de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**25 AÑOS DE ÉXITO**

15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos pueden dirigirse a Don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**¿Es V. Fotógrafo?**

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato **«EL FOTOGRAFO»** todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

**Pesetas 25 Pesetas**

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 <sup>cm</sup> de desarrollo de este por 15 <sup>cm</sup> alto y 11 <sup>cm</sup> ancho, con tornillo fijador.	1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
1 Objetivo de 40 <sup>mm</sup> .	1 Embudo.
1 Chasis con cristal despedido para la mira.	2 Agitadores.
1 Chasis doble para placas a la gelatina bromurada.	1 Caja papel sensibilizado.
1 Paquete placas a la gelatina bromurada.	1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas.
1 Paño negro.	1 Paquete papel filtros.
2 Cubetas.	3 Hojas papel de colores.
2 Pinzas de madera para secar las pruebas.	1 Frasco sulfato de hierro.
	1 Frasco oxalato neutro de potasa.
	1 Frasco hiposulfito de sosa.
	1 Frasco alumbre en polvo.
	1 Frasco baño viraje.
	1 Tripode de campaña.
	1 Instrucción muy detallada

El todo bien embalado y expedido **FRANCO DE PORTES** hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran **TÁLOGO ILUSTRADO**

**SOLUCION CASES**

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

*Premiada en varias Exposiciones*

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española. —Barcelona.

**LA MUTUAL LIFE**

Compañía de seguros sobre la vida

**DE NUEVA YORK**

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000 de pesetas**

Es la campaña más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

**SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA**

**MEDICACION TONICA**

**PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD**

Con ioduro de Hierro inalterable

**ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMOS ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS**

Exijase la firma y el sello de garantía.

PARIS 40, rue Bonaparte, 40 etc., etc.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

*Nutrición completa*

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>IA</sup>, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

**GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre**

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

**RESTAURANT Á LA LISTA**

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris.*—Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparnasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: *GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.*—Renard, propietario y director.

**LICOR LAVILLE GOTA**

del Dr. **REUMATISMOS**

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>R</sup> FRANCK**

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadex gástrica, Congestionen, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.